



- PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL -

PLAN DE GOBIERNO 2023 – 2026

Provincia Celendín



ING. EDWIN RAMOS DÍAZ

*Juventud Para Trabajar
Capacidad Para Gobernar*

PRESENTACIÓN

El Partido Político Avanza País – Partido de Integración Social, plasma en el Plan de Gobierno Municipal, lineamientos básicos para dar a conocer nuestro PROYECTO POLITICO PARA LA PROVINCIA DE CELENDÍN para los próximos cuatro años, teniendo como VISION de nuestra Provincia, los objetivos, lineamientos de acción, procedimientos, actividades y proyectos que ejecutaremos para la construcción del desarrollo provincial y sus Distritos.

Para la elaboración y ejecución del Plan de Gobierno de la Provincia de Celendín se aplicará el PLANEAMIENTO ESTRATEGICO basado en la fase del conocimiento de nuestra realidad provincial y distrital, a donde queremos llegar, Políticas públicas en función de los cambios relevantes del contexto local, regional, nacional e internacional, implementando para ello un sistema de medición a través de indicadores y con un avance de lo programado.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Celendín, para el período 2023–2026, se reafirma las líneas de acción y políticas públicas, teniendo en cuenta las políticas de Estado - objetivos de desarrollo sostenible y políticas de estado - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible conjuntamente con el plan de desarrollo concertado de la Región Cajamarca, el Plan de Gobierno de la provincia de Celendín ha sido formulado enmarcado en el enfoque de equidad y derechos humanos, enfoques que nacen en base a los aportes y propuestas que en cada reunión plantean los vecinos de diferentes ámbitos de nuestra provincia.

Nuestra propuesta, de plan de Gobierno para la Provincia de Celendín, periodo 2023 – 2026 del Partido Político Avanza País – Partido de Integración Social; se organiza en Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, teniendo como ejes de desarrollo el eje social, económico, ambiental e institucional.

El Plan de Gobierno para la provincia de Celendín ha sido desarrollado respetando el marco de la regulación supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el Perú), así como el marco constitucional legal vigente; además, Plan de Gobierno enmarcado en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, articulado con el plan estratégico de desarrollo nacional, marco macroeconómico multianual, el Plan Regional de Desarrollo de la Región Cajamarca, priorizando y respetando los Derecho Humanos, la lucha contra la pobreza y la búsqueda del bienestar social de nuestros vecinos.

Sin duda en cuatro años no podremos cambiar todo lo deseado, sin embargo, estamos seguros que cimentaremos las bases para lograr mitigar la magnitud de los problemas que actualmente atraviesa la Provincia de Celendín.

EDWIN RAMOS DÍAZ

I. IDEARIO: FUNDACIÓN, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA AVANZA PAÍS.

A. FUNDACIÓN:

Avanza País - Partido de Integración Social, nace en el Distrito de Cachicadán, Provincia de Santiago de Chuco, donde registro su domicilio fundacional, tierra andina del inmortal César Vallejo Mendoza, lugar donde se da formalidad al proyecto de integración social, abraza la gran revolución del conocimiento abierto a los cambios del presente siglo, fija su domicilio funcional en la ciudad de Lima, pudiendo aperturar locales en cualquier lugar del país.

Es una persona jurídica y emerge como un sentimiento del pueblo peruano y con el firme propósito de refundar la política dentro de la gran revolución del conocimiento humano, hacer de ella un instrumento de docencia y decencia política. Aspira asumir gobierno y el poder del Estado, vía consulta democrática a fin de llevar a la práctica las transformaciones económicas, políticas y sociales, que nos permitan edificar un país líder, competitivo, libre y soberano dentro de una sociedad equitativa, justa, solidaria y emprendedora.

B. PRINCIPIOS:

Sus principios rectores son los de **Democracia, Libertad, Solidaridad y Reciprocidad, Ética Social; Confianza en el desarrollo del país y Creatividad Empresarial.**

- ✓ **De Democracia**, que el Partido lo asume fundamentalmente en su sentido de participación, eje de una cultura de valores, actitudes, acciones basadas en el diálogo, respeto y transparencia.
- ✓ **De Libertad**, que, Avanza País, lo asume como irrenunciable para forjar un Perú de hombres libres, contrario a las dictaduras, al autoritarismo.
- ✓ **De Solidaridad y Reciprocidad**, que el Partido lo asume, rescatándolos de las raíces culturales del Ayni y la Minca, de la ayuda mutua y la unión colectiva en beneficio de la sociedad.
- ✓ **De La Ética Social**, que el Partido de Integración Social, lo asume valorando y rescatando nuestro pasado Inca, resumidos en los principios morales del Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla.
- ✓ **De La Confianza en el desarrollo del país**, Avanza País lo asume como fundamental para su cohesión, crecimiento y desarrollo en todos sus aspectos con pleno respeto al medio ambiente y a la conservación, protección e incentivo de la producción de nuestros productos agrícolas, nativos, pleno respeto a nuestra Ingeniería, Arquitectura Pre e inca. Asimismo, postula a la protección de nuestras ancestrales medicinas a su

protección, así como a la protección de la fauna, flora y la biodiversidad de nuestro territorio Este principio se afianza con la práctica de los principios anteriores.

- ✓ **De la Creatividad Empresarial** del pueblo emprendedor como instrumento innovador y motor del desarrollo de sus capacidades humanas en beneficio de la ciencia y tecnología para hacer un país líder en el mundo.

C. OBJETIVOS:

Constituye objetivo fundamental de la organización política, la transformación del Perú, con la acción creadora de grandes proyectos históricos:

- El primer proyecto histórico, es la integración social del país, a través de:
 - ✓ La revolución educativa
 - ✓ La revolución productiva
 - ✓ La revolución vial - Ferroviaria
 - ✓ La Revolución Turística
- La revolución ética y moral, con identidad nacional.
- El segundo proyecto histórico, es impulsar el integracionismo social con identidad, con libertad y en democracia, alternativo al neoliberalismo, y como solución creativa y solidaria al gran problema de la discriminación, de la desocupación y la exclusión en el Perú.
- El tercer proyecto histórico es la integración social del Perú mediante una gran revolución Ferroviaria, con un gran tren que una desde el polo norte al polo sur y sus transversales al atlántico, como eje de integración latinoamericana, teniendo un Perú desarrollado e integrado al sueño de la nueva Patria Americana.

D. VALORES:

1. Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y sus instituciones, asegurando la gobernabilidad del país y contribuyendo a la participación política de la ciudadanía.
2. Promover y defender el modelo de economía social de mercado como instrumento para lograr una sociedad justa y desarrollada.
3. Promover la descentralización económica, política y social del país y trabajar de manera conjunta con la población de los lugares más alejados del territorio nacional y zonas de frontera para fortalecer la presencia del Estado.
4. Honrar al Perú, promoviendo y protegiendo los intereses nacionales y luchar activamente contra todo tipo de terrorismo y cualquier actividad dirigida a socavar el sistema democrático y pervertir a las organizaciones sociales que le sirven de soporte.
5. Velar por la protección de la familia, la niñez, las personas de la tercera edad, las personas con discapacidad para garantizarles sus derechos fundamentales.

6. Velar por los derechos de la mujer, revalorando su gran aporte a la sociedad y fomentando prácticas que permitan una mayor participación de la mujer en todas las esferas de la vida nacional, con igualdad de oportunidades.
7. Fortalecer a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas del Perú.
8. Promover una cultura de servicio al ciudadano, modernizar las entidades del sector público y luchar contra la corrupción en todos sus niveles.
9. Contribuir a concluir con la infraestructura básica (agua, desagüe, electrificación) y la total articulación vial de las diferentes regiones, provincias y distritos del país.
10. Luchar contra la inseguridad ciudadana, erradicando toda forma de delincuencia, pandillaje y bandas organizadas.
11. Promover una política de salud pública con rostro humano y de calidad, que permita a los usuarios un real acceso a los servicios de salud.
12. Poner énfasis en una educación de calidad para formar ciudadanos con valores, fomentar la investigación científica y la adopción de nuevas tecnologías en todos los campos del saber humano y fomentar el deporte como medio idóneo de formación de la persona.
13. Fomentar la creación de puestos de trabajo que garanticen la dignidad e igualdad de los trabajadores, su selección en base a criterios meritocráticos y su capacitación continua.
14. Promover una minería responsable que sea compatible con la preservación del medio ambiente y la biodiversidad, promoviendo la inversión y el uso de tecnologías limpias.
15. Promover e incentivar todas las actividades económicas generadoras de trabajo, especialmente las de la micro y pequeña empresa. Asimismo, impulsar la agricultura, la ganadería y la pesca como actividades prioritarias para el desarrollo y la buena alimentación de los peruanos.
16. Preservar la identidad étnica y cultural de la nación, promover las artes e industrias culturales y preservar el patrimonio cultural del país.
17. Actuar en la vida política de la nación como una organización democrática, participando en los procesos electorales y consultas ciudadanas convocados por el Jurado Nacional de Elecciones.
18. Los demás objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, otros que disponga la legislación en materia electoral o la que establezcan sus órganos partidarios conforme a la misma.

I. LA AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Objetivos y metas de desarrollo sostenible

La Agenda 2030, contiene una visión de transformación de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado, nosotros como organización política nos comprometemos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible según agenda política al 2030, articulando nuestra propuesta en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales.

II. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- ✓ Constitución Política del Perú de 1993
- ✓ Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- ✓ Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025
- ✓ Política Nacional del Ambiente.
- ✓ Planes de Desarrollo Concertado Regional.
- ✓ Planes de gobierno distritales.
- ✓ Planes de desarrollo concertado distritales.
- ✓ Plan Operativo Institucional.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La provincia de Celendín al 2026 será un lugar seguro, donde se viva con dignidad e igualdad de oportunidades para todos, buscando el bienestar social y desarrollo sostenible a través de la creación de cadenas de valor y fortalecimiento de la economía familiar, con una administración municipal que respete sus derechos y promueva las capacidades individuales y colectivas, siendo referentes a nivel regional y nacional en el cierre de brechas sociales, económicas, culturales y tecnológicas.

IV. EJES DE POLÍTICAS DE GOBIERNO

Los pilares de políticas de gobierno de nuestra organización Política Avanza País – Partido de Integración Social, se enmarcan en cuatro ámbitos fundamentales: Social, Económico, ambiental e institucional.

V. PLAN DE GOBIERNO

1. DATOS INFORMATIVOS:

Celendín, ciudad fundada el 30 de setiembre de 1862, en el gobierno de Ramón Castilla y Marquesado, el plano fue realizado a iniciativa del obispo de Trujillo, Martínez de Compañón, resaltando el trazo de calles amplias y rectas, que en conjunto asemejan a un tablero de ajedrez, Siendo su extensión territorial de 2,641.59 Km², Celendín, posee un clima templado, teniendo como principales lugares turísticos:

Valle y aguas térmicas de Llanguat

Velo de la novia Sucre

Valle de José Gálvez, Sucre y Jorge Chávez

Bosques naturales o nativos de Yagén.

Catarata "El Chorro Cornelio", en el río Jadibamba (Jerez)

Catarata de Langascocha, en el río El Tingo

Cavernas naturales de Múyoc Grande en Muyo – Miguel Iglesias

Sitio Paleontológico (restos de fósiles gigantes) en Santa Rosa - Celendín

Bosques naturales de piedra: "Los Soldados" y "El Fraile".

Entre otros que aun no han sido promocionados

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE CELENDÍN, TERRITORIO Y DEMOGRAFIA

Ubicación Política:

Región : Cajamarca

Departamento : Cajamarca

Provincia : Celendín

Distrito : Celendín

Región Geográfica: Sierra norte del Perú

a. Ubicación Geográfica:

Altitud: El relieve provincial es variado y accidentado, en un espacio relativamente reducido tiene un desnivel de 3,000 m entre el cerro Guaguayo (4,139 msnm) y las orillas del marañón (854 msnm a la altura de Balsas), la provincia tiene una extensión territorial de 2,640 Km².

b. Límites:

Norte : Provincia de Chota.

Este : Departamento de Amazonas

Oeste : Provincia de Cajamarca

Sur : Provincia de San Marcos.

c. Provincia de Celendín, localización y límites

MAPA POLITICO DEL PERÚ



MAPA DE CAJAMARCA



MAPA DE LA PROVINCIA DE CELENDIN



3. Niveles de Pobreza:

En el siguiente cuadro se muestra la población en cuanto a viviendas con hacinamiento, viviendas que no cuentan con servicios higiénicos, hogares con niños que no asisten a la escuela y hogares con alta dependencia económica.

9.5 CAJAMARCA: POBLACIÓN CENSADA CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR TIPO DE CARENCIA, SEGÚN DISTRITO, 2017

(Cifras absolutas y porcentajes)

Departamento	Provincia	Distrito	Viviendas con características físicas inadecuadas		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin servicios higiénicos		Hogares con niños que no asisten a la escuela		Hogares con alta dependencia económica	
			Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Cajamarca	Celendín	Celendín	307	1,2	3 883	14,8	625	2,4	436	1,7	2 094	8,0
Cajamarca	Celendín	Chumuch	39	1,5	864	33,6	64	2,5	61	2,4	386	15,0
Cajamarca	Celendín	Cortegana	167	2,5	3 181	47,2	328	4,9	154	2,3	1 526	22,6
Cajamarca	Celendín	Huasmin	66	0,6	2 709	25,5	650	6,1	375	3,5	1 587	14,9
Cajamarca	Celendín	Jorge Chávez	1	0,2	58	13,2	14	3,2	0	0,0	30	6,8
Cajamarca	Celendín	José Gálvez	4	0,2	276	10,8	162	6,3	59	2,3	264	10,3
Cajamarca	Celendín	Miguel Iglesias	31	0,8	1 022	26,7	48	1,3	107	2,8	447	11,7
Cajamarca	Celendín	Oxamarca	25	0,5	1 438	26,7	634	11,8	326	6,0	905	16,8
Cajamarca	Celendín	Sorochocho	104	1,4	903	12,4	719	9,9	243	3,3	457	6,3
Cajamarca	Celendín	Sucre	60	1,2	683	13,6	212	4,2	204	4,1	411	8,2
Cajamarca	Celendín	Utcó	6	0,6	195	18,5	98	9,3	31	2,9	151	14,4
Cajamarca	Celendín	La Libertad de Pallan	70	1,1	1 887	29,4	92	1,4	396	6,2	862	13,4

4. Establecimientos de salud

Los establecimientos de salud en la provincia de Celendín suman un total de 35, dentro de los cuales los puestos de salud son mayoría con un número de 22, cuya distribución abarca el total de los distritos a excepción de Miguel Iglesias, donde el único tipo de establecimiento es un Centro de Salud, el mayor número de establecimientos se encuentran ubicados en los distritos de Celendín, Cortegana y Huasmín con 6 cada uno, ubicándose las instalaciones del hospital y de la RED de Salud III en la ciudad capital con una limitada infraestructura y cobertura en salud.

Micro red de salud	Establecimiento de salud
Microrred Celendín	H.A. Celendín
	P.S Llanguat
	P.S Sorochuco
	P.S La Chorrera
	P.S. Chugur
	P.S Limón
	P.S Huasmín
	P.S Jerez
	P.S Santa Rosa C.S Sucre
	P.S Calconga
Microrred Sucre	P.S José Gálvez
	P. S Fraylecocha
	P. S Jorge Chávez
	P.S Oxamarca
	P.S Piobamba
	Microrred Miguel Iglesias
P.S Chumuch	
P.S Nueva Esperanza	
P.S. Libertad de Pallán	
P.S. Ramoscucho	
P.S. Rambran	
C.S Cortegana	
P.S Villanueva	
P.S Yagén	
P.S Andamachay	
P.S. Canden	

Fuente: PDC de Municipalidad Provincial de Celendín

5. Agricultura

Las actividades económicas en Celendín, se llevan a cabo de manera tradicional inadecuada esto se debe principalmente a la falta de capacitación y/o asistencia técnica en los rubros de agricultura y ganadería; siendo estas las actividades de carácter económico y de sustento de sus familias y los principales productos agrícolas los siguientes:

12.1.3 PROVINCIA CELENDÍN: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN PRINCIPALES PRODUCTOS, 2015 - 2020

(Tonelada métrica)

Principales productos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sector agrícola 1/	119 257	102 610	134 718	177 124	175 869	226 378
Alfalfa	3 770	3 017	4 092	4 828	3 941	8 279
Arveja grano seco	2 506	2 276	2 122	2 106	1 945	2 010
Arveja grano verde	1 065	1 060	947	1 126	1 021	955
Cebada grano	2 196	1 767	1 572	1 653	1 435	1 331
Frijol grano seco	1 695	2 148	1 020	1 582	1 425	1 402
Haba grano seco	1 225	1 138	896	1 169	1 136	1 072
Maíz amarillo duro	577	498	537	604	542	496
Maíz amiláceo	4 205	3 864	2 445	3 985	3 508	2 668
Maíz choclo	1 711	1 337	945	1 202	1 247	894
Olluco	2 534	2 454	2 267	1 826	1 568	1 453
Palto	139	35	42	38	15	68
Papa	26 622	17 669	25 186	38 127	16 333	38 447
Plátano	263	132	28	39	12	46
Rye grass	65 107	60 360	87 640	113 823	137 233	163 039
Trigo	5 106	4 406	4 599	4 697	4 232	3 984
Yuca	536	449	380	319	275	234

1/ Información preliminar.

Fuente: Dirección Regional de Agricultura y Riego - Cajamarca

12.3.3 PROVINCIA CELENDÍN: SUPERFICIE SEMBRADA, SEGÚN PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS, 2015 - 2020
(Hectáreas)

Principales productos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sector agrícola 1/	23 282	17 903	18 960	21 031	18 791	6 980
Arveja grano seco	2 045	1 081	1 774	1 742	1 799	8
Arveja grano verde	765	476	747	898	833	6
Cebada grano	2 443	1 354	1 804	1 837	1 597	138
Frijol grano seco	1 888	1 602	1 220	1 758	1 563	1 332
Haba grano seco	998	930	759	973	914	811
Maíz amarillo duro	389	393	335	441	445	334
Maíz amiláceo	3 577	3 268	2 352	3 210	2 865	2 266
Maíz choclo	1 007	955	693	905	2 504	669
Olluco	684	642	622	601	485	403
Papa	4 225	3 806	3 975	3 869	1 429	866
Trigo	5 111	3 267	4 570	4 697	4 268	83
Yuca	150	129	109	100	89	64

1/ Información preliminar.

Fuente: Dirección Regional de Agricultura y Riego - Cajamarca

Como Se puede apreciar en los cuadros anteriores se han identificado los productos de la producción agrícola, además de la superficie sembrada a nivel de Celendín, de esta manera se dará mayor incidencia a los productos con los que puedan tener mayores ingresos dotándoles de semilla y asistencia técnica.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

- i. **SALUD:** Se ha identificado el bajo índice de inversión en salud, sumado a ello por parte del actual gobierno local no existen o no ejecutan estrategias y políticas de salud que contribuyan de manera eficiente para prevenir enfermedades, estamos aun sufriendo las consecuencias de la pandemia del Covid-19, hecho que nos ha demostrado que no estamos preparados para afrontar tales situaciones, razón por la cual se debe priorizar el acceso a salud de calidad, poniendo mayor énfasis en la población más pobre y los grupos vulnerables.

PROPONEMOS:

1. Apoyo en la gestión para la recategorización, mejoramiento y equipamiento del hospital de Celendín
2. Fortalecimiento y equipamiento del centro de Rehabilitación terapéutico Municipal.
3. Creación de una farmacia municipal que brinde atención las 24 horas del día a precios accesibles a la población con medicamentos de amplio espectro.
4. Realizar un convenio con el Hospital de Celendín con el objetivo de brindar atención especializada en servicios de salud en diferentes especialidades.
5. Gestión de ambulancias para los centros de salud donde lo requieran en coordinación con las autoridades distritales.
6. Construcción y/o mejoramiento y equipamiento de puestos de salud en los caseríos de la provincia y distritos de Celendín , en coordinación con sus autoridades.

- ii. **EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE:** Sin duda, la educación, cultura y deporte son disciplinas conexas que ayudaran al desarrollo de las personas y por ende de los pueblos, la educación es la clave para salir de la pobreza, la actual gestión municipal, poco o nada ha hecho por la educación, la cultura y el deporte, todos somos testigos de que en Celendín no existe lugares de difusión e identidad cultural y mucho menos espacios en donde se haga deporte, sumado a esto luego de terminar la educación secundaria, pocos son los alumnos que acceden a una institución de nivel superior y no por falta de capacidad, sino por los precarios recursos y condiciones con los que cuentan los padres.

PROPONEMOS EN EDUCACION:

1. Construcción, mejoramiento y equipamiento de infraestructura educativa en los tres niveles en la zona urbana y rural de nuestra provincia y distritos de Celendín, en coordinación con sus autoridades locales.
2. Implementación de la biblioteca municipal, con acceso a red de bibliotecas virtuales en convenio con las mejores universidades del país y el mundo.

3. Convenio interinstitucional con la Universidad Nacional de Cajamarca a fin de que los docentes de diferentes niveles educativos de EBR accedan a programas de maestría y doctorado a costo CERO.
4. Promoción de concursos y ferias Educativas.
5. Implementaremos la Academia Pre Universitaria Municipal con profesionales especializados en docencia preuniversitaria.
6. Fortalecimiento del Centro de Educación Básica Especial para el acompañamiento a niñas, niños y adolescentes con habilidades especiales para mejorar su desempeño escolar y su desarrollo ante una sociedad más inclusiva.
7. Equipamiento de los CETPROS mediante la participación activa de empresas e instituciones para la inserción en el mercado laboral de sus egresados.
8. Gestionar la creación de Instituciones Educativas en los tres niveles en convenio con la UGEL, donde reúna las condiciones para dicha creación

PROPONEMOS EN CULTURA:

1. Promover festival "CULTURA SHILICA" consistente en un proyecto cultural en el cual existan galerías de exposición y con ello acercar al público a los diferentes espacios de arte, en estos espacios presentaremos talentos de diferente índole, impulsando de esta manera la recuperación y difusión de las diferentes manifestaciones culturales de nuestra provincia.
2. Construcción y equipamiento de la Casa de la Cultural (Anfiteatro, museo municipal, talleres de diferente índole, etc).
3. Fortalecimiento de la Asociación Cultural de Celendín.
4. Implementación de la banda de músicos Municipal.
5. Apoyo a los artistas celendinos en las diferentes artes escénicas.

PROPONEMOS EN DEPORTE:

1. Remodelación del estadio municipal, incrementando su capacidad para 20 mil personas, con pista atlética, malla olímpica, camerinos y servicios higiénicos totalmente terminados.
2. Construcción de estadios a nivel de gras sintético en algunos distritos de la provincia en convenio con sus autoridades locales.
3. Mejoramiento de complejos deportivos a nivel de Grass Sintético en la zona urbana y rural de Celendín en coordinación con las juntas vecinales y autoridades distritales.
4. Remodelación de coliseo para convertirlo en coliseo multiusos.
5. Fondo económico municipal para promover eventos deportivos en las diferentes disciplinas y el apoyo a clubs deportivos e instituciones educativas.
6. Creación de la academia municipal del deporte gratuita en convenio con la especialidad de educación física de la EESPP Arisedes Merino Merino.

- iii. **AGUA Y SANEAMIENTO:** Todos los seres humanos tenemos el derecho a la salud, razón por la cual se debe tener en cuenta el acceso a los servicios básicos, derecho constitucionalmente reconocido, pero como es de ver en la provincia de Celendín aproximadamente el 90% de la población no cuenta con acceso a servicios básicos de agua potable durante las 24 horas del día y saneamiento básico - alcantarillado, vulnerando derechos humanos fundamentales, tales como el acceso a servicios de agua y saneamiento, vivienda, educación entre otras.

PROPONEMOS EN AGUA Y SANEAMIENTO:

1. Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en zona urbana y zonas periféricas de Celendín, realizando nuevas captaciones, planta de tratamiento de agua potable con última tecnología y reservorios de gran capacidad para el abastecimiento permanente de agua potable.
2. Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento en la zona rural de Celendín.
3. Capacitación a la JASS para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable.
4. Reubicación y construcción y de la Planta de tratamiento de aguas residuales.
5. Captación de agua subterránea a través de pozos tubulares en los diferentes lugares de nuestra provincia y distritos, donde exista la necesidad de líquido elemento.

- iv. **VIVIENDA:** Para hablar de dignidad en vivienda, necesitamos primero un lugar digno, razón por la cual se deben promover políticas públicas que garanticen las condiciones mínimas en cuanto a servicios y condiciones que preste en este caso la municipalidad provincial de Celendín, el tema vivienda está por décadas en el olvido nunca se han desarrollado proyectos de vivienda garantizando las condiciones mínimas de habitabilidad, consideramos que la planificación de desarrollo urbano y el acceso a la vivienda digna deben ser un eje fundamental de trabajo articulando a la ciudadanía, el sector público y el sector privado.

PROPONEMOS EN VIVIENDA:

1. Brindar las facilidades para la actualización de la formalización de predios urbanos y rurales a costo cero.
2. Actualización del Plano Catastral de Celendín para promover la formalización de predios urbanos y rurales a través de COFOPRI y SUNARP para titulación, brindando facilidades desde la Municipalidad Provincial, una vez titulados los predios, desde la Municipalidad se brindará asesoría para que el ciudadano pueda acceder a programas estatales como el Fondo Mi Vivienda y Techo Propio.
3. Brindar facilidades para que nuestros vecinos puedan construir sus viviendas respetando el plan de desarrollo urbano y el plan de ordenamiento territorial, teniendo las condiciones básicas y servicios públicos.

4. Acompañamiento y supervisión permanente por parte de la municipalidad para la construcción segura y de esta manera prevenir riesgos, que permitirá minimizar los impactos negativos de desastres.
 5. Pavimentación de calles en los barrios y anexos de Celendín, previa instalación de sistema de agua y desagüe.
 6. Canalización del "Rio Chico", construcción de una ciclo vía y una alameda.
 7. Construcción de terminal terrestre
 8. Construcción de escalinatas y pavimentación de vía al mirador de Celendín.
 9. Pavimentación de la vía a la iglesia Niño Dios de Pumarume.
 10. Construcción del palacio municipal, respetando el ornato y patrimonio arquitectónico.
- v. **SEGURIDAD CIUDADANA:** La Inseguridad ciudadana está en incremento en nuestra provincia, agudizándose el problema en algunos sectores, sin duda alguna la delincuencia es un flagelo que ataca a todas las clases sociales y que se ha incrementado con el desordenado crecimiento de la ciudad; de acuerdo al diagnóstico realizado está muy ligado con el quehacer de los adolescentes y jóvenes en riesgo a través del pandillaje, estos realizan acciones delictivas luego de consumir alcohol o drogas, otro factor se atribuye a la disfuncionalidad de las familias, la falta de control y vigilancia para mantener el orden en las calles.

PROPONEMOS EN SEGURIDAD CIUDADANA:

1. Fortalecimiento del COPROSEC, trabajando de manera articulada: Municipalidad a través de serenazgo, Fiscalía, Policía Nacional de Perú, Junta Vecinal y Rondas Campesinas y comités multisectoriales articulados.
2. Instalación de cámaras de videovigilancia en las zonas estratégicas.
3. Centro de videovigilancia que estará a cargo de Serenazgo de la Municipalidad provincial de Celendín.
4. Capacitación y equipamiento al personal de serenazgo para tener un eficiente rendimiento con asesoramiento y atención psicológica.
5. Dotaremos de indumentaria a todas las bases de rondas y juntas vecinales de nuestra provincia, además de la asesoría legal correspondiente.
6. Construcción de la casa rondera en la provincia de Celendín.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- i. **AGRICULTURA Y GANADERÍA.** Sin duda la agricultura y ganadería van de la mano, ambas presentan un elevado potencial para generar empleos, ya sea a través de la incorporación de prácticas más sostenibles o de la mejora de las condiciones laborales de los pequeños productores que, actualmente, desarrollan sus actividades en este rubro, de acuerdo al diagnóstico realizado para el plan nacional ganadero, en el Perú existen 2.3 millones de unidades agropecuarias, de las cuales crían al menos una especie ganadera 1.8 millones, encontrándose el 68% en la

Sierra, 19% en la Selva y 13% en la Costa, en el ámbito provincial se han mantenido siempre en la constante de la cría de ganado de no muy buena raza, necesitando la población dedicada a la crianza, venta de leche, quesillo, queso; de apoyo municipal en programas de mejoramiento genético, mejoramiento de pastos para incrementar su producción de lácteos y mejorar la raza de su ganado.

PROPONEMOS EN AGRICULTURA Y GANADERIA:

1. Reconstrucción del Canal de Irrigación Sendamal - El toro.
 2. Construcción y mejoramiento de canales de regadío en la provincia y distritos en coordinación con su autoridad local.
 3. Adquisición de tractores agrícolas para ponerlo al servicio de toda la población de la provincia.
 4. Acompañamiento en la formalización de asociaciones para gestionar recursos a través de PROCOMPITE Y AGROIDEAS para la ejecución de planes de negocios
 5. Promover la Crianza de animales menores (cuyes, aves de corral, apicultura, etc), además de conseguir el mercado para la venta.
 6. Mejoramiento genético de ganado vacuno a través del trasplante de embriones, además de inseminación artificial con pajuelas de calidad de manera gratuita.
 7. Siembra de 1000 hectáreas de pastos mejorados en toda la provincia de Celendín.
 8. Entregas de abonos y cal agrícola a los agricultores de la provincia y distritos una vez por año en convenio con su autoridad distrital.
 9. Asesoramiento y Capacitación permanente al agricultor para la siembra, cultivo y cosecha de productos agrícolas.
 10. Construcción de reservorios para cosechas de agua para regadíos
 11. Impulsar la industrialización lechera en coordinación con las organizaciones de ganaderos de nuestra provincia.
 12. Construcción de Camal Municipal
- ii. **TURISMO.** El turismo como actividad económica sostenible, es sin duda la actividad que aporta ingresos y empleo de manera sostenible, además de servir como eje de desarrollo de otras actividades económicas, tales como artesanía, transporte, hospedaje, gastronomía, etc., sin embargo, en la actualidad se sabe que nada se ha hecho desde la municipalidad por impulsar el turismo de nuestra provincia.

PROPONEMOS EN TURISMO:

1. Remodelación del Mirador de Celendín
2. Formación de Promotores turísticos por parte de la municipalidad provincial de Celendín, generando con ello una mayor capacidad en nuestra gente para facilitar la promoción y el posicionamiento de nuestros atractivos turísticos.
3. Fortalecimiento del turismo cultural y gastronómico buscando de esta manera darles un mayor impulso a las diferentes actividades relacionadas directamente con el turismo.
4. Crear y promocionar circuitos turísticos por parte de la municipalidad

5. Crear y promocionar productos turísticos, mediante una gestión compartida (municipalidad y operadores turísticos)

iii. COMERCIO:

1. Promover alianzas estratégicas con programas de gobierno a fin de que los productores asociados puedan venderle al estado.
2. Desarrollo competitivo de cadenas de valor en la actividad agropecuaria, agrícola y agroindustrial.
3. Promover el financiamiento de actividades productivas en zonas rurales.
4. Desarrollo de cadenas productivas emergentes: limón, palta, chirimoya, aguay manto, cacao, etc.
5. Creación de la asociación provincial de comerciantes queseros, para la adquisición de un camión frigorífico con la finalidad de comercializar los productos en la capital y dinamizar la economía.
6. Desarrollo de ferias artesanales y de productores.
7. Gestionar la Construcción de mercados en los lugares donde se realizan plazas de intercambio comercial a través de la ley de presupuesto.
8. Construcción del mercado zonal de la provincia Celendín.
9. Apoyo a la creación y formalización de asociaciones de artesanos del sombrero en Celendín para la búsqueda de mercado y financiamiento.

iv. TRANSPORTE

1. Proponemos reordenamiento vehicular en la provincia de Celendín
2. Mejoramiento de las carreteras a nivel de bicapa a todas las capitales de distritos y centros turísticos.
3. Programar acciones permanentes orientadas a asegurar una adecuada implementación de los elementos de control de tránsito; particularmente la señalización.
4. Rediseñar el tráfico vehicular con criterios técnicos, estableciendo paraderos en zonas estratégicas de nuestra provincia.
5. Construcción del terminal terrestre para la provincia de Celendín.
6. Construcción de vía de evitamiento Celendín.
7. Elaboración del plan de movilidad urbana de la ciudad de Celendín
8. Apoyo en la gestión de documentación administrativa de vehículos menores a COSTO CERO.
9. Implementación con maquinaria pesada a la municipalidad provincial para la apertura y mantenimiento de las vías de comunicación.
10. Apoyo en la gestión de formalización para los transportistas de Celendín

- 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.** Todos los factores que intervienen en el ecosistema y la preservación del medio ambiente están desatendidos por parte de la municipalidad hace falta políticas públicas de gobierno municipal que

coadyuve al mejoramiento del medio ambiente, sumado a esto el desorden vehicular por falta de zonificación.

PROPONEMOS EN LA DIMENSION AMBIENTAL:

1. Gestionar la Reubicación y construcción de planta de Tratamiento de Residuos Sólidos que serán manejadas en convenio con las escuelas académico-profesionales de Ingeniería ambiental e Ingeniería sanitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca – sede Celendín.
 2. Creación de instrumentos técnicos de gestión para el manejo de residuos sólidos.
 3. Creación de plan de rutas para la recolección y transporte de residuos sólidos.
 4. Forestación y Reforestación con la plantación de 1 millón de árboles nativos y exóticos, según el tipo de terreno a través de la zonificación económica y ecológica, estos podrían ser eucalipto, pino, árboles frutales, etc. en el ámbito de Celendín y sus distritos.
 5. Elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Celendín.
 6. Conservación del patrimonio arquitectónico de la provincia de Celendín.
4. **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.** Sin duda la actual gestión municipal poco o nada ha hecho para mejorar la transparencia y acceso a la información a fin de transparentar la gestión y que el pueblo sepa en que, como y cuando se han invertido los recursos públicos, problemas álgidos como la corrupción enquistada a todo nivel han sido lo que más ha resaltado, ante esto, nuestra propuesta política servirá para mejorar el desarrollo a todo nivel de nuestra población, proponemos impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, proyectos viables que haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y eficiencia y rinda cuentas al pueblo, la gestión municipal propuesta la orientaremos a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los recursos públicos asignados, el Alcalde, Regidores y Funcionarios de la municipalidad, el Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas.

PROPONEMOS EN LA DIMENSION INSTITUCIONAL:

1. Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
2. Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
3. Fortalecimiento de los CCLs, PPRs, creación y/o mejora del CCONNA, COPROJU, Concejo Provincial de la Mujer.
4. Modernización de la gestión municipal, mediante la digitalización de los procesos administrativos simplificando el servicio al ciudadano.

5. Promover prácticas de vigilancia, fiscalización y control ciudadano a nivel provincial.
6. Actualización de los instrumentos de gestión (MOF, ROF, TUPA, entre otros)
7. Capacitación permanente al personal que labora en la municipalidad provincial de Celendín y de esa manera brindar mejor servicio a nuestros usuarios.
8. Aumento de remuneraciones al personal permanente de la municipalidad provincial de Celendín.

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO - JNE

PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO			
1. DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Deficiente cobertura de servicios públicos como son: educación, salud, vivienda, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar progresivamente la cobertura de servicios públicos. ✓ Impulsar la participación ciudadana para el diseño e implementación de las propuestas en educación, salud y vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de hogares con acceso a servicios básicos ✓ Porcentaje de población atendida en servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al año 2026 se tendrá una cobertura del 100% de la población con servicios públicos de agua y saneamiento ✓ Para el año 2026 se habrán mejorado y construido la infraestructura educativa y su equipamiento de todas las escuelas de la zona urbana y rural.
Incremento de inseguridad ciudadana en la provincia de Celendín	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del Plan maestro de seguridad ciudadana. ✓ Capacitación y tecnología moderna (equipamiento y comunicaciones) para todo el serenazgo y comités de seguridad ciudadana de Celendín 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Numero de comités de vigilancia integradas y capacitados en seguridad ciudadana. ✓ Porcentaje de reducción de la delincuencia común. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al finalizar el año 2023 se contará con 01 comité de seguridad ciudadana por barrio. ✓ Al finalizar el año 2026 se contará con 50 cámaras de videovigilancia en los lugares de mayor incidencia delictual de Celendín.
No existe espacios para la práctica de deporte y recreación.	Construcción de complejos deportivos que permitan la práctica del deporte y recreación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Numero de Complejos deportivos construidos 	Al finalizar el año 2026 se habrán construido mínimo 10 complejos deportivos en la zona urbana y rural de la Provincia de Celendín.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Escaso acceso a puestos de trabajo lo que no permite el desarrollo personal ni profesional.	✓ Incrementar los ingresos económicos con la gestión y ejecución de proyectos sostenibles en el tiempo para Celendín.	✓ Número de proyectos sostenibles planteados desde la municipalidad y los vecinos de Celendín	Al 2026 tendremos un Mínimo de 10 proyectos sostenibles en el tiempo para la creación de empleo formal y permanente en la zona urbana y rural: Creación de 05 asociaciones dedicadas al turismo en diferentes rutas, creación de asociación de productores y mercado para la venta de productos
Desorden en el desarrollo de actividades económicas en el ámbito urbano.	✓ Construcción de mercados	✓ Proyecto de Construcción de mercados en la zona norte con comerciantes empadronados por actividad	✓ Al año 2026 construiremos 02 mercados, lo cual permitirá el ordenamiento en el desarrollo de las actividades económicas
Débil Fortalecimiento de producción y turismo, además de la desorganización, esto debido a la ausencia de una política de el desarrollo competitivo de la Provincia.	✓ Organización y promoción de actores económicos para la prestación de servicios con el apoyo permanente por parte de la municipalidad	✓ Numero de asociaciones de servicios en los rubros de producción y turismo	Creación de 05 asociaciones de productores y guías turísticos mediante alianzas estratégicas con MINCETUR Y PROMPERU que nos ayuden a llegar a cien mil turistas al 2026.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Caos y desorden en la ciudad	✓ Elaborar y ejecutar un Plan de ordenamiento urbano	✓ Plan de ordenamiento urbano	Al finalizar el año 2024 tendremos una ciudad con tráfico y comercio ordenados
Deficiente e insuficiente manejo de residuos	✓ Construcción de una nueva Planta de tratamiento de aguas residuales	✓ Planta de tratamiento de residuos sólidos construida	Para el año 2024 se tendrá una planta de tratamiento de residuos sólidos construida que cumpla con las condiciones técnicas.
Falta de sensibilización en la Población sobre cuidado del medio ambiente	✓ Elaboración de plan de sensibilización de la población en cuidado del medio ambiente	✓ Numero de Charlas anuales en todas las instituciones desde el nivel inicial hasta el nivel superior	Al 2026 habremos llegado a un 50% de población sensibilizada en cuidado del medio ambiente.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Servicios de atención al usuario deficiente en la municipalidad y percepción de corrupción en la población.	✓ Contratación de una consultora para implementar un sistema de gestión antisoborno - ISO 37001	✓ Implementación de sistema de gestión antisoborno - ISO 37001, que permitirá contar con medidas específicas para prevenir, detectar y hacer frente al soborno en las actividades empresariales.	Al finalizar el año 2024 se contará con Procesos municipales transparentes – CERO CORRUPCION
Gestión sin Planificación estratégica/	✓ Actualización de instrumentos	✓ Instrumentos de gestión actualizados	Al finalizar el año 2023 se contará con instrumentos

instrumentos de gestión desactualizados.	de gestión institucional		de gestión que permitan realizar Procesos de atención al ciudadano sencillos y en el menor tiempo
Débil utilización de TIC's en la gestión pública.	✓ Digitalización de los procesos y procedimientos municipales	✓ Implementación de sistemas de gestión pública	Para el año 2024 se tendrá 01 sistema integrado de gestión pública implementado

VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se hará a través de indicadores cualitativos y cuantitativos, el Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y actores sociales de la provincia de Celendín, se desarrollara un plan de trabajo semestral, de tal manera que al finalizar cada semestre se pueda medir lo avanzado y si está acorde con lo programado y cuál fue el impacto social de las acciones ejecutadas, resultados que permitirán realizar modificaciones necesarias a fin de cumplir con lo programado, teniendo además los indicadores sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal, debemos señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

Por su parte el Plan Operativo Institucional - POI, como un instrumento programático a corto plazo en el cual se plasman las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos: **GASTO, PRODUCTOS, CRONOGRAMA;** realizando estas tres acciones básicas de las unidades orgánicas de la gestión municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión, con el objetivo de alcanzar los objetivos trazados, se implementaran procesos de evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Celendín será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento, razón por la cual, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- a)** Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la municipalidad.
- b)** Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la Gestión municipal.
- c)** Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- d)** Optimizar la utilización de los recursos públicos.

EDWIN RAMOS DÍAZ
ALCALDE 2023 - 2026